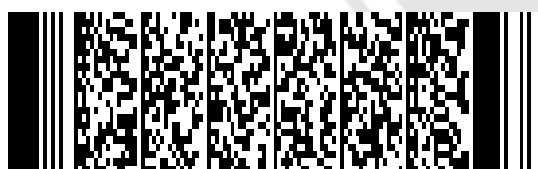


Extracto

9° Juzgado civil Santiago, en procedimiento voluntario sobre posesión efectiva Rol V-184-2025, caratulado Álvarez/Navarrete, por sentencia de 8 de septiembre 2025 se ha concedido la posesión efectiva testada de los bienes quedados al fallecimiento de doña Carmen Rosa Navarrete Morales, cédula de identidad N°3.922.986-2, ocurrido el día 17 de febrero 2025, a don Víctor Manuel Álvarez Navarrete, RUN 7.934.838-4, domiciliado en pasaje Corinto N 4.366, Pedro Aguirre Cerda, a don Máximo Antonio Álvarez Navarrete, RUN 8.116.568-8, domiciliado en Av. Las Nieves Oriente N°3.970, Villa Los Andes del Sur, Puente Alto; a don Arturo Roberto Navarrete Espinoza, RUN 12.253.200-3, domiciliado en calle Central Oriente N°900, La Florida; y a doña Carmen Patricia Navarrete Echeverría RUN 6,858.629-1, domiciliada en calle Marchant Pereira N°1.925, departamento 903, Edificio Los Rosales, Providencia. Testamento solemne abierto de fecha 2 de agosto 2012, otorgada ante la 2° Notaria de San Bernardo. El secretario.



033770240302



Laura Cecilia Gemita Argandoña Morales

Secretario

PJUD

Doce de septiembre de dos mil veinticinco
13:42 UTC-3



Avisos legales 
Diario Digital Circulación Nacional cooperativa.cl